

ministerio de  
**educación**  
ECUADOR



Oficio No. **0428** DM-2012

Quito, 31 JUL. 2012

Arquitecto  
Fernando Cordero Cueva  
**PRESIDENTE**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. PAN-FC-12-0929, relacionado a la renovación por dos años del contrato de comodato a favor de la Asamblea Nacional para la ocupación del edificio DINAMEP, destinado a las oficinas de los señores Asambleístas; debo indicarle:

A través del oficio No. 0000670-MINEDUC-DM-CGAJ-2011 de 13 de julio de 2012, dirigido a la doctora Katia Torres Sánchez, Secretaria de Gestión Inmobiliaria del Sector Público – INMOBILIAR, se solicitó la emisión del dictamen técnico previo a la renovación del contrato de comodato del edificio de la DINAMEP, de propiedad del Ministerio de Educación, para el funcionamiento de las oficinas de la Asamblea Nacional.

Esta Secretaría de Estado se encuentra pendiente del pronunciamiento de INMOBILIAR, a fin de continuar con el trámite pertinente, de cuyo desarrollo se le informará oportunamente.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/JLT/CC/mmora

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador

# ASAMBLEA NACIONAL

CGAJ  
CGIAF

Oficio No- PAN-FC-12- 0929  
Quito, 12 JUN. 2012

Licenciada  
Gloria Vidal  
Ministra de Educación  
Ciudad.


De mis consideraciones:

Mucho agradeceré a usted se digne disponer la renovación por el lapso de dos años, a partir del 16 de julio de 2012, del contrato de comodato mediante el cual el Ministerio a su cargo concedió a favor de la Asamblea Nacional, la ocupación del edificio DINADEP, ubicado en la esquina de las calles J. Murillo y San Gregorio, destinado a oficinas de los señores asambleístas.

Como es de su conocimiento, para facilitar las labores que cumple el Organismo que presido, al momento se encuentra en marcha, el proceso para construcción del Complejo Legislativo, que incorporará al edificio que ocupa la Función Judicial, mismo que fue adquirido al Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta tanto, la Asamblea Nacional, continuará recurriendo a la colaboración interinstitucional, para salvar las exigencias de espacio físico.

Seguro de contar con su favorable acogida al pedido que formulo, le anticipo mi agradecimiento.

Le saluda atentamente,

  
Fernando Cordero Cueva,  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-16768-E  
Fecha : 2012-06-12 15:12:52 GMT -05  
Recibido por : José Vicente Sánchez Chicaiza  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>

DH → Ab. Kone